

# ASANSULL: Misión - Visión - Valores



Somos una ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, constituida el 25 DE MAYO DE 1970 y promovida por familiares de Personas con #disCAPACIDADintelectual y/o dependientes



## MISIÓN

...

Acompañamos a la **persona** en su proyecto de vida facilitando su **inclusión** como ciudadana de pleno derecho



## VISIÓN

...

Ser una organización saludable, ética, que contribuya al desarrollo humano y comprometida con el medio ambiente



## VALORES

...

- Participación
- Compromiso ético
- Dignidad
- Deleite
- Calidad

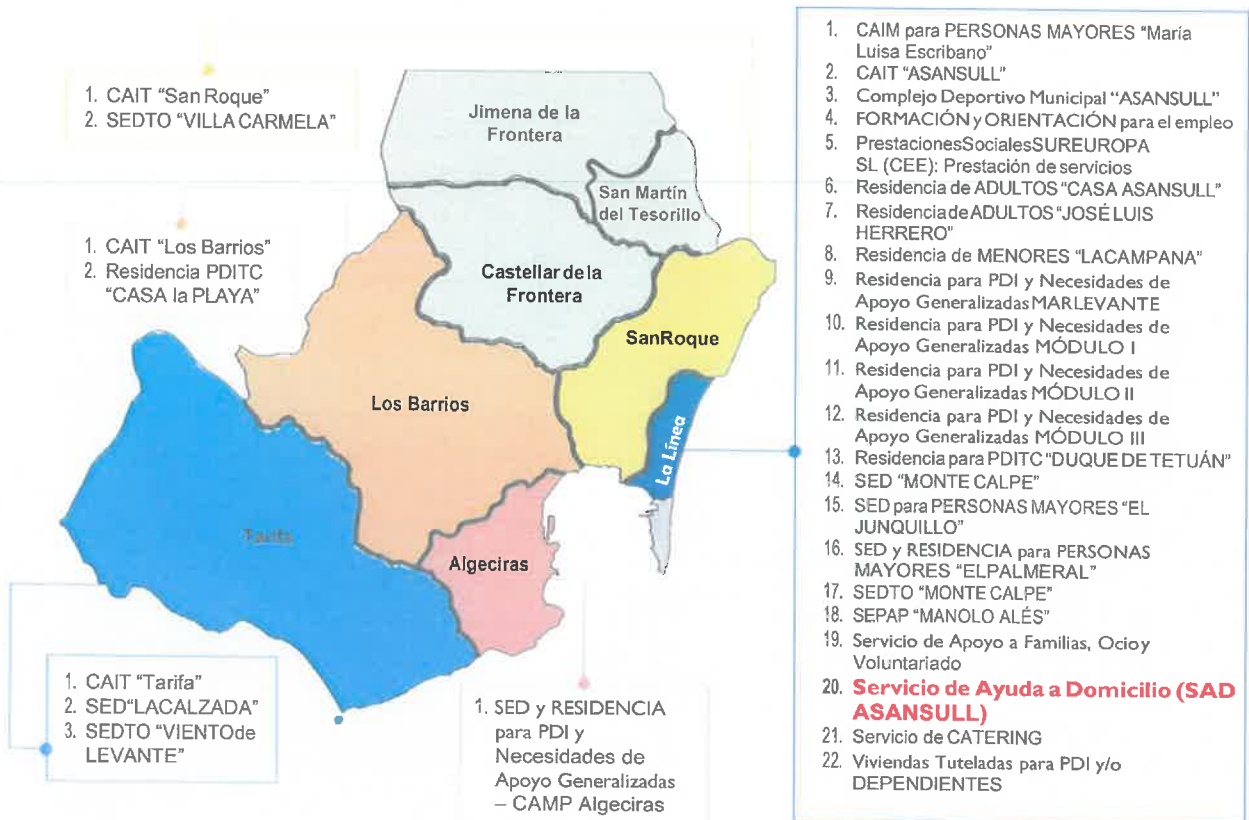


# 5 Estructuras

El Grupo ASANSULL es una “Marca” de la que emanan 5 estructuras fuertemente coordinadas:



## Red de centros y servicios



## PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE ASANSULL

La Junta Directiva de nuestra asociación, entiende que la implantación de un sistema de gestión ofrece a sus clientes, personas usuarias y familias, las máximas garantías de calidad y satisfacción.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los Objetivos Generales dictados por la Junta directiva de ASANSULL, que se describen a continuación:

1. La **CALIDAD** y **LA CALIDEZ** en la prestación de servicios es un **COMPROMISO ÉTICO Y DE MEJORA CONTINUA participado** por todas las personas implicadas en la organización, no sólo una decisión de la dirección.
2. Toda **PERSONA TIENE VALOR** por encima de sus perfiles de **CAPACIDAD** y limitación.
3. ASANSULL persigue la **MEJORA CONTINUA** porque las personas siempre pueden progresar si cuentan con los **APOYOS** adecuados.
4. Hemos de **GESTIONAR** bien los **RECURSOS**, de manera eficiente, transparente y orientada a producir calidad de vida.
5. **EL PAPEL DEL ENTORNO** es esencial, ya que la inclusión social es clave para cualquier ciudadano. Por ello es necesario realizar acciones en el entorno y establecer alianzas.
6. La **FAMILIA** es la base de la inclusión social.
7. Las **PERSONAS USUARIAS COMO CENTRO DE NUESTRA ACTUACIÓN**. Las consideramos agentes esenciales y participes de la planificación de su proyecto de vida y de la construcción de su destino, por lo que basamos nuestra metodología de intervención en el modelo de Planificación Centrada en la Persona, prestando una atención individualizada basada en la evaluación integral de las necesidades de cada persona.
8. La exigencia de que las intervenciones se planteen desde el **DERECHO DE LAS PERSONAS** y no solo desde la decisión de los profesionales.
9. La incorporación de las propias personas con discapacidad y/o dependientes, menores y sus familias a los procesos de evaluación y planificación de apoyos en igualdad de condiciones.
10. Hacer constar a todo el personal la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental de la empresa, la confianza plena en las capacidades y aptitudes del equipo humano de la empresa se convierte en la piedra angular de este proyecto.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el Manual de gestión y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

Se establecen anualmente, siempre en concordancia con estos objetivos generales, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora continua del GRUPO ASANSULL.

Además, la Junta Directiva de ASANSULL asume el compromiso de liderar e impulsar los siguientes principios ambientales en el alcance del **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**:

1. Integrar la Prevención de la Contaminación y la Protección y Preocupación por el Medio Ambiente, el uso sostenible de los recursos, y los problemas ambientales relevantes en la agenda diaria de gestión del SAD de ASANSULL.
2. Desplegar nuestro compromiso medioambiental a través de un ejercicio continuo de planificación, despliegue, evaluación de resultados y revisión del desempeño ambiental en el SAD de ASANSULL.
3. Definir un marco de referencia que nos permita establecer y revisar los objetivos y metas con carácter ambiental en relación a la generación de residuos, vertidos y emisiones, y al control sobre nuestro consumo de recursos naturales.
4. Identificar, evaluar y controlar desde un punto de vista operativo, lógico, legal y comprometido los aspectos ambientales y los riesgos propios de nuestra actividad, tomando como principio fundamental la mejora continua.
5. Cumplir la normativa medioambiental de aplicación a nuestra actividad y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales
6. Comunicar esta Política a todas las personas de ASANSULL, y a todas aquellas organizaciones, públicas y privadas, y grupos de interés con los que colaboramos y desarrollamos nuestra actividad.

En La Línea de la Concepción a 06 de agosto de 2020

M<sup>a</sup> Luisa Escribano Toledo.  
Presidenta.

